

LA MATERNIDAD

EL PROBLEMA DEL EDIFICIO, EN VIAS DE SOLUCION

Del viejo caserón de Mesón de Paredes al moderno edificio de O'Donnell, que pronto será inaugurado

En los últimos tiempos de la Dictadura del General Primo de Rivera, que tantos beneficios reportó a las intalaciones provinciales, se iniciaron los primeros pasos para resolver el problema de la Casa de Maternidad, instalada en Mesón de Paredes, viejo edificio situado, además, en calles estrechas, ruidosas e impropias para zonas hospitalarias.

Pero los buenos propósitos no tuvieron efectividad, y mucho menos después de aquella época, quedando el problema en pie, arrinconado, y aunque la actual Casa Provincial de Maternidad ha cumplido y cumple sus funciones con decoro interior, resulta insuficiente para las necesidades de una gran capital como es Madrid.

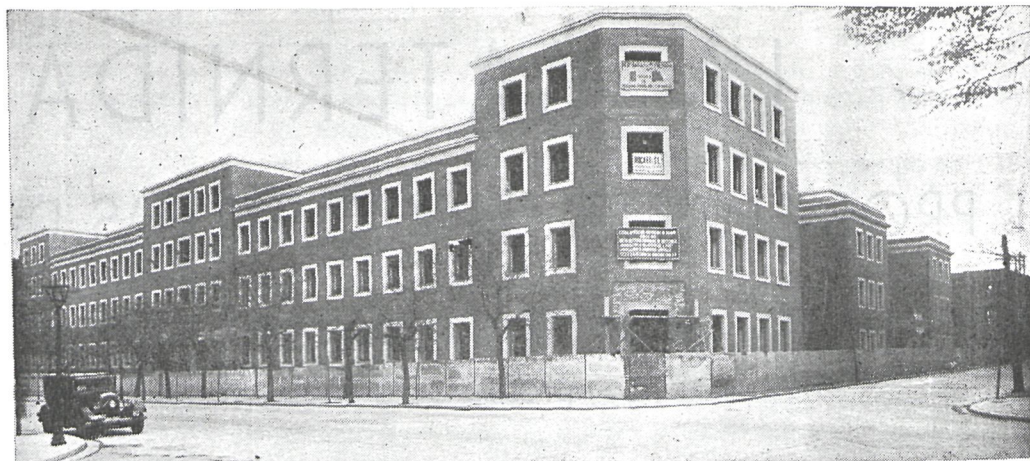
El problema sufrió agravación cuando dos naves del viejo edificio, donde existían dos salas, el laboratorio y numerosas instalaciones complementarias, tuvieron que ser demolidas por amenazar ruina y estar por completo imposibilitadas de prestar servicio. Era Presidente de la Corporación el Dr. Muñoz Calero.

Se vió entonces la necesidad de dar impulso a la nueva Casa Provincial de Maternidad, y a la llegada del actual Presidente las obras adquirieron ritmo acelerado.



Actual Casa Provincial de Maternidad (Mesón de Paredes).

El nuevo edificio de la Casa de Maternidad, muy avanzada hoy su construcción.



La construcción de la calle de O'Donnell reúne las condiciones deseables en el aspecto médico y de asistencia cómoda de los enfermos. Los tres quirófanos y la distribución de servicios garantiza la eficiencia de una Casa de Maternidad que será orgullo de Madrid.

Claro está que, durante todo este tiempo, el viejo edificio de Mesón de Paredes, muy remozado por dentro, cumple su función social, con un movimiento de enfermería tan intenso que en el año último se han causado 61.900 estancias, con sólo 18 defunciones, detalle que es el mejor elogio del brillante Cuerpo médico que dirige el Dr. Botella, Director médico de la Casa.

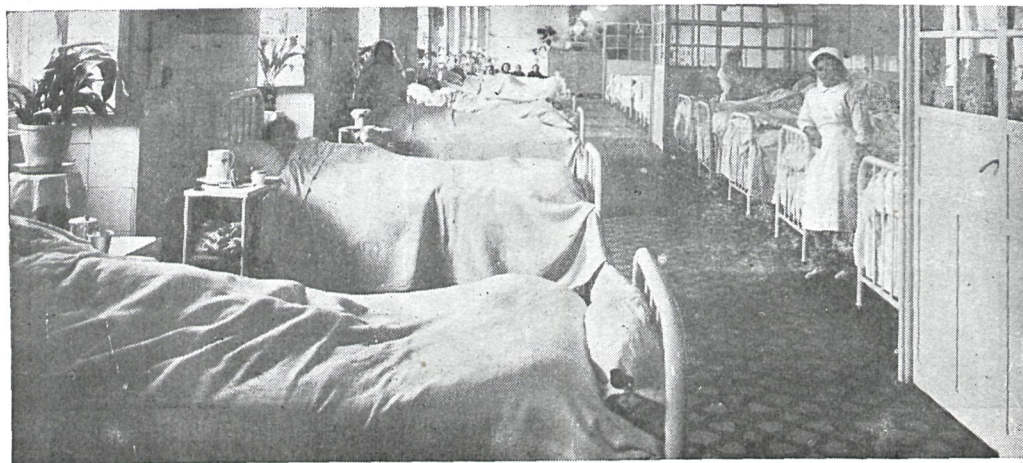
Es de suponer que las instalaciones de la nueva Maternidad Provincial y la valía de los técnicos de la Beneficencia que lo atienden, atraiga sobre la misma, no solamente el tipo de enfermo de beneficencia que siempre seguirá amparando la Diputación, sino también los de clase media, capaces de ayudar al sostenimiento de la organización.

La nueva Maternidad, situada en zona tranquila y silenciosa de Madrid, junto a otro grupo de establecimientos provinciales, como San Juan de Dios y el Instituto de Puericultura, facilitará también ciertas funciones administrativas y distribuidoras, con el consiguiente beneficio en cuanto al buen orden general.

Y si la actual Casa de Maternidad representa un pasado de la Beneficencia Provincial, muros de historia, cuando allí estuvo la Inclusa, hoy perfectamente bien instalada, el nuevo edificio, capaz para una cifra muy superior a los 300 enfermos de beneficencia y clínica privada, en obstetricia y ginecología, representa un orgullo para la Corporación.

Y así como, en la época de la Dictadura, la Entidad provincial presidida por el Vizconde de Salcedo Bermejillo, dejó tras de sí el espléndido Colegio de San Fernando, la actual Diputación será la que puso en marcha acelerada y terminó la nueva Casa Provincial de Maternidad.

Mientras esto llega, Mesón de Paredes seguirá cumpliendo su obra benéfica para exhibir con orgullo, dentro de sus modestas instalaciones, una cifra de mortalidad que no puede ser más baja, y en aquel viejo caserón, ruina por fuera y decoro por dentro, se continuará la labor que, hoy por hoy, Madrid precisa.



La sala primera de Cirugía de la vieja Casa de Maternidad de Mesón de Paredes.

EL MUSEO TAURINO

Su inauguración.—Una colección de gran valor evocativo y artístico.—Un retrato de "Costillares".
Discursos del Sr. Casares y el Marqués de la Valdavia

Por iniciativa del Presidente de la Diputación, Marqués de la Valdavia, secundada con el mayor entusiasmo por la Comisión de Cultura y aprobada después por la Corporación, se ha creado el Museo Taurino madrileño, que en realidad va a ser un museo nacional. Se instaló y ha sido inaugurado en una de las dependencias anejas de la Plaza de Toros de las Ventas. Lo que allí se ha reunido, huyendo lo más posible de lo contemporáneo, que no falta del todo, para asegurar la debida continuidad, dará idea de las evoluciones de la Fiesta.

En los viejos carteles se convocaba a los públicos para un tipo de corridas de toros. Lidiábanse, en un día, diez, quince hasta veinte cornúpetas. Corrida por la mañana y por la tarde. Esos carteles, del XVII y del XVIII, muy curiosos, que empezaban diciendo que Su Majestad el Rey había dispuesto la celebración del festejo, además de constituir una serie de documentos interesantes, dan la más cabal idea de lo que era el espectáculo. Y en los programas impresos de años sucesivos, hasta lo del día, se van marcando y advirtiendo los cambios. Claro que hay cosas que no explican los programas. Ni las recogerá, por ahora, el Museo. Esas quedan para las polémicas y los debates. Y, acaso, para los historiadores futuros.

Veamos lo que se quiere que sea este Museo, lo que ya es en su iniciación. La tauromaquia presenta muchísimos matices. Atuendos, estilos, documentación, bibliografía. Cada uno de los objetos, recuerdos o trofeos, formando un conjunto armónico, será un testimonio, Servirá para definir y para ofrecer una estampa sintética, semblanza de cosas, de tiempos y de personas. Se ha llevado el Museo a la Plaza de Toros. Ello se explica fácilmente y creemos que es un verdadero acierto. Son muchos, seguramente, los madrileños—madrileños son no sólo los aquí nacidos, sino los de adopción, los que llegaron y se aclimata-

ron—que desconocen que a la Plaza de Toros van muchos aficionados en días y horas que no son de corrida. Las mañanas, por ejemplo, y ahora en primavera especialmente, se ve concurridísima. En el ruedo se ejercitan novilleros, torerillos, aspirantes a la gloria. Es aquel anillo una auténtica escuela de tauromaquia. Los extranjeros gustan de conocer «la plaza

por dentro», la capilla donde rezan los diestros antes de salir a la arena, la enfermería, los corrales. La presencia allí del Museo, invitación a enfrentarse con el pasado, ocasión de saber, de recordar para algunos, será un preciado complemento de lo que hoy, con otro carácter, llama más la atención.

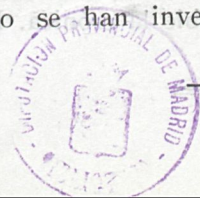
Para que asesoren en la tarea formativa y, después, en la gestión directora, se han buscado elementos idóneos, personas especialmente capacitadas, y con estos ilustres colaboradores se ha constituido el Patronato. Lo preside el Presidente de la Diputación y lo forman el Director general de Bellas Artes, Marqués de Lozoya; el Académico y competente tratadista de toros don José María de

Cossío, don Sancho Dávila, el Conde de Colombí, el ganadero don Antonio Urquijo, los viejos matadores de toros don Vicente Pastor y don Domingo Ortega, los críticos taurinos don Celestino Espinosa y don César Jalón, el Director de *El Ruedo*, don Manuel Casanova; el Presidente de la Federación de Clubs taurinos don E. Aceval y el Diputado Provincial y Presidente de la Comisión de Cultura de la Corporación, don Francisco Casares. Para llevar adelante los trabajos con la mayor celeridad y con arreglo a las inspiraciones del Patronato, se ha constituido un Comité ejecutivo, en el que están, bajo la presidencia del señor Casares, los Vocales señores Cossío, Conde de Colombí, Espinosa y Casanova. Los trabajos se realizaron con gran celeridad, y así, el 15 de este mes de mayo, se pudo inaugurar el Museo.

En la instalación del mismo se han invertido



Joaquín Rodríguez «Costillares»





1. El Presidente de la Diputación y del Patronato durante su discurso en el acto inaugural.—2. El Ministro de Educación y otras personalidades en el acto de inauguración del Museo.—3. Los señores Cossío y Casares explican al Ministro el contenido y estructura del Museo.—4. El Ministro, el Presidente de la Diputación y Gobernador Civil, en una de las salas. (Fotos Leal)

350.000 pesetas. Ha quedado perfectamente acondicionado el local en una de las naves del patio de caballos. Con arcos y columnas de mármol, amplios ventanales, revestidos con tela de la que se usa para las muletas de los lidiadores, con vitrinas elegantes y de apropiadas condiciones para la exhibición de los objetos, las salas ofrecen un aspecto realmente sugestivo. Son muchas, y muy interesantes, las cosas que se han adquirido o que han sido recibidas como regalo, o en depósito, y al inaugurar esta colección—que, con el tiempo, se irá aumentando y depurando—se ha podido brindar a los visitantes un magnífico conjunto. Una de las más interesantes adquisiciones realizadas es la de la «Colección Ortiz Cañavate», que han traspasado a la Diputación los herederos de este fervoroso coleccionista taurino. Se cuenta con el busto de «Manolete», regalado a la Corporación por la afición de Lima; el retrato al óleo de Belmonte, obra de Vázquez Díaz; otro retrato del malogrado diestro cordobés, de Espinosa; numerosos cuadros antiguos; un fundón de estoques de Vicente Pastor; otro busto, de «Parrita», y, por último, un Goya—un auténtico Goya—, que es el retrato del famoso torero «Costillares», y que presidirá la valiosa colección pictórica del Museo en formación.

También, en depósito, figuraban en el Museo, el día de su inauguración, el retrato de Domingo Ortega, de Zuloaga; otro, de «Manolete», de Vázquez Díaz; uno, de «Machaquito», de López Mezquita; un apunte de «Joselito», de Benedito, y el cartel—pintura y tapiz—de Roberto Domingo, con la efigie de José Gómez, «Gallito».

Describir todos los objetos y recuerdos haría interminable la crónica. Digamos solamente que la colec-

ción produjo sorpresa y admiración de cuantos asistieron al acto inaugural.

Lo presidió el Ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín, al que acompañaron en su detenida visita a las salas del Museo el Presidente de la Diputación, Marqués de la Valdavia; el de la Comisión de Cultura y del Comité ejecutivo, señor Casares, y los miembros del Patronato. Otras muchas personas, especialmente invitadas, autoridades, aficionados, críticos, estuvieron presentes en la sencilla ceremonia de iniciación de este certamen taurino.

El señor Casares pronunció unas palabras para explicar la génesis del Museo. Hizo un sucinto relato de cómo surgió la iniciativa y los trabajos realizados. Destacó la eficiencia de la colaboración prestada por los miembros del Patronato y afirmó que todos habían trabajado con enorme entusiasmo y con un sincero deseo de acierto. A continuación, el Presidente de la Corporación pronunció un breve y elocuente discurso, agradeciendo al Ministro su presencia en el acto. Subrayó la importancia de la donación de Su Excelencia el Jefe del Estado, que había cedido el traje de luces de «Manolete», que tenía en su poder por habérselo regalado la madre del infortunado torero cordobés, así como la espada que utilizó el «Guerra» para matar el toro de su despedida en Zaragoza. Señaló el carácter de nacional que ha de tener este Museo y agradeció a todos los que han laborado para constituirlo el fervor y la eficacia de sus prestaciones. El Ministro de Educación declaró inaugurado el Museo Taurino de Madrid.

Después del acto de inauguración, y durante los días de la feria de San Isidro especialmente, la nueva y original instalación ha sido visitada por numerosísimo público.

MEDALLA DE HONOR Y GRATITUD



La Medalla de Honor y Gratitud, creada por la Diputación Provincial de Madrid, responde a la conveniencia de establecer una distinción que exprese el reconocimiento de la Corporación y subraye los méritos de todas aquellas personas que contribuyan a la labor y a los fines que a la misma le están encomendados.

Cierto es que la Corporación, saliendo al paso de estas exigencias, había creado el Blasón de Oro para premiar altos servicios y rendir homenaje a eximias personalidades, pero su mismo carácter de excepción impone a la hora de su concesión un criterio extraordinariamente restrictivo. De ahí la conveniencia de crear esta Medalla de Honor y Gratitud que, al ser otorgada con más amplio margen, sirva para pre-

miar servicios que, sin alcanzar el rango de aquellos que se hacen acreedores al Blasón de Oro, sean, sin embargo, por su importancia dignos del reconocimiento de la Corporación.

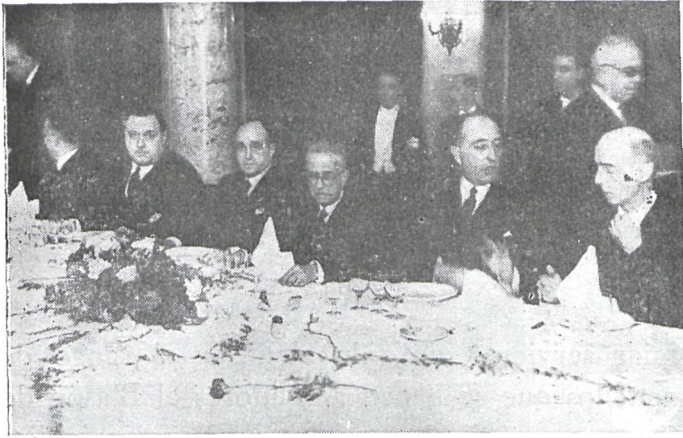
La eventualidad de una excesiva latitud en el criterio de la adjudicación de esta Medalla y el consiguiente peligro de una subestimación de su significado y prestigio, quedan desvanecidos por la fijación de unas normas reguladoras de su concesión.

Estas consideraciones aconsejaron al Presidente de la Comisión de Cultura, a cuya iniciativa se debe la creación de estas distinciones, el someter a la Diputación un proyecto de reglamento, que fué aprobado por el pleno de la misma en su sesión de 14 de octubre del pasado año.

En los motivos a que se reconoce virtualidad, por el art. 2.º del reglamento, para obtener la Medalla, se recogen todas las actuaciones meritorias prestadas en el orden político, social, científico, artístico o filantrópico, bien realizadas por funcionarios o por miembros de la Corporación, bien por personas extrañas a la misma, apreciadas por su valor para la provincia de Madrid o por su importancia y alcance nacional. No escapan tampoco a la previsión del reglamento aquellos rasgos de desprendimiento y generosidad, como cesiones, donativos y, en



*Imposición de la Medalla da Honor y Gratitud
a D. Pedro Iradier*



Homenaje al Dr. D. Julián de la Villa, al que se ha concedido la primera de las Medallas creadas por la Corporación

suma, toda aportación material en pro de la beneficencia, enseñanza y cultura.

La concesión requerirá acuerdo de la Corporación, y las propuestas para la misma se podrán hacer por el Presidente de la Diputación o por la Comisión Provincial de Cultura, estableciéndose dos categorías: de plata y de bronce, respectivamente, jerarquización determinada, no sólo por la entidad de los motivos que justifican la recompensa, sino por la categoría social u oficial de las personas o entidades favorecidas.

El reglamento, después de indicar la forma de la Medalla—disco de no más de seis centímetros de diámetro—y sus inscripciones, deja a discreción de la presidencia de la Corporación si procede entregarla con solemnidad, o enviarla con diploma o por simple comunicación, y prescribe finalmente la formación de un registro en el que figuren las medallas concedidas y notas sintéticas de los motivos que justificaron la concesión.

La Medalla ha sido concedida hasta ahora a



El Presidente impone la Medalla de la Diputación al Presidente de la Comisión de Hacienda, D. Carlos López Quesada

los señores don Emilio Llasera Díaz y don Julián de la Villa Sanz, Decanos jubilados de los Cuerpos de Letrados y Médico de la Beneficencia provincial, respectivamente. También ha sido otorgada esta distinción a don Patricio Sanz, Alcalde de San Agustín de Guadalix; a doña Anastasia Cortés García, viuda de Torres, y al ex Diputado Provincial don Angel Torres y Ossorio, simbolizando en él el reconocimiento de la Corporación a la extraordinaria labor llevada a cabo por todos y cada uno de los miembros que integraban la Gestora que precedió a la actual Corporación. Con fecha 10 de febrero último se ha concedido a don Pedro Iradier Elías y a don Carlos López Quesada, Presidentes de la Comisión de Hacienda en las Corporaciones que han actuado de 1947 a la fecha,



En la persona del ex Diputado D. Angel Torres, fué expresada la gratitud de la Corporación a los que formaron la anterior

como expresión de reconocimiento por su labor, que culminó en la desaparición del estado de déficit presupuestario.

Forma de la Medalla

«La Medalla consistirá en un disco, redondo en su forma, de no más de seis centímetros de diámetro. En una de sus caras llevará la inscripción: «Excma. Diputación Provincial de Madrid. Medalla de Honor y Gratitud». Debajo, el nombre de la persona o entidad a quien se concede. Y finalmente, la fecha de la concesión. En la otra cara de la Medalla figurará simplemente, y ocupando por entero la superficie, el escudo de la provincia de Madrid. Debajo se consignará el número de orden de la Medalla, con estas palabras: «Medalla de Honor número ...»

Intensidad y eficacia del Servicio Forestal de la Diputación Provincial de Madrid

Más de un millón de pinos se plantan anualmente

De acuerdo con las normas establecidas por el Gobierno para intensificar los trabajos de repoblación para valorizar las grandes extensiones de terrenos estériles que existen en España, y producir una materia prima como la madera, cada vez más precisa para la nueva industria, el Servicio Forestal de la Diputación Provincial aumentó sus viveros e incrementó sus repoblaciones, teniendo en cuenta en sus trabajos, además de las razones económicas apuntadas, la conveniencia social de crear manchas verdes en las proximidades de la capital de España, por desgracia tan desprovistas de arbolado.

Uno de los fines fundamentales del Servicio Forestal es la creación de viveros, y el objeto de estos viveros, proporcionar plantones a los Ayuntamientos de la provincia, de acuerdo con la misión tutelar



Repoblación de Barajas. Pino piñonero

que con relación a ellos corresponde a la Corporación. También facilita plantas a entidades y particulares, produciéndose, de año en año, un incremento extraordinario de peticiones.

En la actualidad se dispone de los siguientes viveros centrales:

Arganda del Rey, Villaviciosa de Odón, Aranjuez, Valdelatas, Manzanares el Real, Las Rozas, Pozuelo de Alarcón y Villaverde.

En ellos se producen frondosas, especialmente acacias, moreras, olmos, ailantos, plátanos, paraísos, fresnos y chopos, en cantidades muy elevadas. Por lo que se refiere a coníferas, y concretamente a pinos, exceden del millón de unidades lo que se produce y se planta anualmente.

Asimismo lleva a cabo el Servicio Forestal de la Diputación madrileña repoblaciones en consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado. En 1942, y de conformidad

con la legislación vigente, se aprobó un consorcio con el mencionado organismo estatal, y cuya finalidad única es aumentar la superficie repoblada. Corresponden a este consorcio los montes que a continuación se indican, algunos de los cuales están ya casi totalmente repoblados:

Cerro del Castillo, de Collado Mediano, 100 hectáreas.

Dehesa de Valdelatas (Fuencaerral-Alcobendas), 350 hectáreas.

Dehesa de Navalcarbón, de Las Rozas, 120 hectáreas.

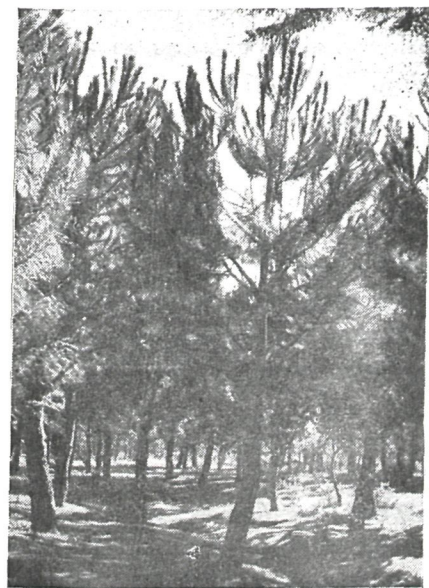
Dehesa de Majadahonda, 40 hectáreas.

El Carrascal, de Arganda del Rey, 150 hectáreas.

Monte de Zarzalejo, 175 hectáreas.

Monte Hornillos (Santa María de la Alameda), 178 hectáreas.

Cerro de San Juan (Santa María de la Alameda), 175 hectáreas.



Repoblación de Valdelatas, afecta al Consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado. Rodal de pino piñonero



Repoblación de Las Rozas, afecta al Consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado. Rodal de pino piñonero



Entrada al vivero de Arganda

Común de Lozoyuela, 1.200 hectáreas.

Monte de Navalagamella, 120 hectáreas.

Dehesa del Sotillo (Villaviciosa de Odón), 150 hectáreas.

Coto «Argimiro Torrecilla», en Griñón.

La Cabañera (Collado Mediano), 45 hectáreas.

Cerro de los Angeles, 25 hectáreas.

Las sierras de Garganta de los Montes, 1.000 hectáreas.

Estas repoblaciones se proveen de plantas en los viveros volantes—existentes al margen de los viveros centrales anteriormente mencionados—del Sotillo, Collado Mediano, Zarzalejo, Santa María de la Alameda, La Cabrera y Garganta de los Montes, y están hechas especialmente con pino silvestre, negral, piñonero y carrasco.

Igualmente, y por iniciativa del Gestor provincial en la anterior Corporación don Félix Gallego Quero, se crearon los cotos forestales de Previsión escolar, iniciándose repoblaciones con dicho fin. Los cotos en los cuales se trabaja actualmente son :

Coto «Marqués de la Valdavia», en Villaverde.

Coto «Félix Gallego Quero», en El Molar.

Coto «Juan Vergara Butragueño», en Getafe.

Coto «Luis Fernández Urosa», en La Cabrera.

Coto «Carlos Ruiz», en Meco.

Además, está ya acordado el establecimiento de dos nuevos Cotos forestales en los términos municipales de Cubas y Santa María de la Alameda, si bien lo avanzado de la temporada no permite su inauguración hasta el próximo noviembre.

Otra faceta interesante de las actividades del departamento forestal es el servicio de guardería piscícola, y precisamente en una de las últimas reuniones se aprobó la plantilla correspondiente, inexistente hasta ahora, y que tiende a organizar y articular el fomento de la riqueza piscícola. En la actualidad están vigilados por guardas y sobreguardas dependientes de la Corporación Provincial algunos tramos de los ríos Lozoya, Tajuña y Manzanares.

En el orden cultural deben mencionarse los cursillos de capacitación forestal que se vienen celebrando desde hace cuatro años para obreros de la región Centro en el Colegio provincial de San Fernando, y en colaboración con los Ministerios de Agricultura y Educación Nacional. Las enseñanzas corren a cargo de un profesorado competente perteneciente a la Es-



Repoblación de Valdelatas, afecta al Consorcio con el Estado. Ejemplar de pino insignis



Vivero de Arganda. Tranzón de chopos

cuela especial de Ingenieros de Montes.

Independientemente de las repoblaciones señaladas en consorcio con el Patrimonio forestal del Estado, viveros y cotos forestales de Previsión escolar, la Diputación Provincial de Madrid tiene a su cargo la restauración arbórea de la Dehesa de San Blas, de Barajas, y la de Los Prados, de Pozuelo de Alarcón. En la primera se utiliza especialmente pino piñonero, y en la segunda, diferentes especies de chopos.

Esta es, expuesta a grandes rasgos y escuetamente reseñada, la labor que en la actualidad desarrolla su Servicio Forestal, sin contar los diferentes planes que para intensificar su labor tiene en preparación. Entre ellos, se puede citar una amplia repoblación de 10.000 hectáreas en el Norte de la provincia; la creación de un laboratorio ictiogénico para el fomento de la riqueza truchera de los ríos de la provincia, y la construcción de la Casa y Museo forestales en Villaviciosa de Odón, proyectos que se irán llevando a la práctica atemperándonos a las posibilidades económicas de la Corporación provincial, como es lógico, y colaborando así en la reconstrucción moral y material de nuestra patria, que resurge potente y gloriosa, humana y justa, a las órdenes siempre del Caudillo.